

AI/MBA-INF-04-2020
Setiembre, 2020

MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

**INFORME SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO
DE LA AUDITORÍA INTERNA**

I SEMESTRE 2020

2020



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr
Teléfono 2730-07-67



AI-MBA-INF-04-2020

TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	2
2. AVANCE EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES	2
ACTIVIDADES PERMANENTES.....	2
Tareas administrativas de la Auditoría Interna.	3
Suministro de información de apoyo.	3
Expedientes administrativos.	4
Participación en foros, talleres y eventos de capacitación realizados por la Contraloría General de la República y otras entidades.	4
Oficios enviados al 30 de junio de 2020.	5
SERVICIOS DE AUDITORÍA.....	5
Informes de control interno.	5
Atención de denuncias.	5
Estudios Especiales.	6
SERVICIOS PREVENTIVOS.....	6
Asesorías (Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta).	6
Advertencias.	12
Legalización de libros.	13
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA.....	13
MODIFICACIONES AL PLAN DE TRABAJO 2020	13
AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO 2020	14
3. CONCLUSIONES	15

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C, Artículo 1º, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr
Teléfono 2730-07-67



AI-MBA-INF-04-2020
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2020

INFORME SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA

I SEMESTRE 2020

1. INTRODUCCIÓN

1.1 En cumplimiento al aparte 6, inciso f) del informe emitido por este Departamento de Auditoría Interna AI/MBA-EE-01-2007 sobre la Autoevaluación de la Calidad de la Actividad de la Auditoría Interna, mismo en que se desprende recomendación para que se comunique al Jerarca informes periódicos sobre el avance en el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Auditoría.

1.2 Además, en observancia de lo establecido en la norma 2.6 Informes de desempeño, de las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público”, que indica:

“2.6 Informes de desempeño

El auditor interno debe informar al jerarca, de manera oportuna y al menos anualmente, sobre lo siguiente:

- a. *Gestión ejecutada por la auditoría interna, con indicación del grado de cumplimiento del plan de trabajo anual y de los logros relevantes.*
- b. *Estado de las recomendaciones y disposiciones emitidas por los órganos de control y fiscalización competentes.*
- c. *Asuntos relevantes sobre dirección, exposiciones al riesgo y control, así como otros temas de importancia.*

La información respectiva, o parte de ella, también debe comunicarse a otras instancias, según lo defina el jerarca.”

1.3 El presente documento comprende el detalle de las actividades realizadas en el Departamento de Auditoría en el I Semestre del año 2020.

2. AVANCE EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES PERMANENTES

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C, Artículo 1º, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr
Teléfono 2730-07-67



AI-MBA-INF-04-2020

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2020

Tareas administrativas de la Auditoría Interna.

2.1 En la Auditoría Interna se llevan a cabo labores administrativas, que deben manejarse para que el departamento se mantenga organizado y funcione eficientemente, entre estas labores se encuentra:

- El trámite, almacenamiento y archivo de la información generada en la unidad.
- Atención de contribuyentes, otros funcionarios y público en general, ya sea vía telefónica o de manera personal en las instalaciones.
- Adquisición de equipos y suministros, por medio del trámite de caja chica o mediante contratación administrativa en el sistema SICOP.
- Organizar el espacio físico, equipo audiovisual y agendas, para la presentación de los resultados de los informes de auditoría o capacitaciones impartidas.
- Planeación, tanto a corto como a mediano y largo plazo, de las actividades del departamento.
- Organización del recurso humano de la unidad.
- Control sobre el desempeño de los colaboradores de la unidad.

Suministro de información de apoyo.

2.2 El adecuado flujo de la información, en relación con la comunicación de los cambios en la normativa aplicable a la institución, permite a los diversos usuarios, contar con el apoyo suficiente para la toma de decisiones, en este sentido, la Auditoría Interna ha sido facilitadora de información a las otras dependencias municipales, tal como publicaciones en el diario oficial La Gaceta, sobre leyes, reglamentos, decretos, directrices, entre otros.

2.3 Por otra parte, los grandes avances tecnológicos han originado importantes herramientas, que hacen que la comunicación sea ágil, oportuna y de fácil acceso entre los diversos interesados, situación que ha facilitado que las consultas de tipo jurídico, así como el acceso a pronunciamientos de la Contraloría General de

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto Nº 32454- C, Artículo 1º, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr
Teléfono 2730-07-67



AI-MBA-INF-04-2020

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2020

República y la Procuraduría General de la República se realicen y comuniquen con mayor diligencia.

Expedientes administrativos.

2.4 Se ha prestado atención a diferentes solicitudes de la Administración y Concejo Municipal, dando como resultado la apertura de expedientes de tipo administrativo, según el siguiente detalle:

- **AI/MBA-ADM-01-2020** Atención acuerdo de Sesión Ordinaria 186-2019.

Participación en foros, talleres y eventos de capacitación realizados por la Contraloría General de la República y otras entidades.

2.5 Como medio para el proceso de actualización del personal de Auditoría Interna, se ha participado en las siguientes actividades virtuales:

- Capacitación: “Archivística y Control Interno”, impartida por la Contraloría General de la República (CGR), del 15 al 26 de mayo de 2020.
- Webinar: “Aceleración digital y COVID 19: Teletrabajo en Auditoría Interna”, impartida por la Contraloría General de la República (CGR), 11 de junio de 2020.
- Seminario: “Marco legal para la implementación del Teletrabajo en los Gobiernos Locales”, impartido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, 12 de junio de 2020.
- Seminario: “Principios y características del teletrabajo”, impartido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, 19 de junio de 2020.
- Seminario: “Lineamientos generales para el teletrabajo en los Gobiernos Locales”, impartido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, 26 de junio de 2020.

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C, Artículo 1º, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr
Teléfono 2730-07-67



AI-MBA-INF-04-2020
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2020

Oficios enviados al 30 de junio de 2020.

2.6 Al 30 de junio del año 2020, como medio para establecer comunicación con los jerarcas y otros departamentos municipales, así como para brindar información a terceros sobre el estado de solicitudes o denuncias interpuestas, para remisión o solicitud de información o documentación, así como para dar seguimiento a las recomendaciones y disposiciones de informes tanto de la Contraloría General de la República como de la Auditoría Interna; se ha girado un total de 100 oficios.

SERVICIOS DE AUDITORÍA

Informes de control interno.

2.7 Producto de los estudios e investigaciones realizadas, son los informes de Auditoría, éstos se dirigen al Concejo Municipal o al Alcalde Municipal, según el caso. Durante el I Semestre del año 2020, la Auditoría Interna ha realizado en cumplimiento al Plan de Trabajo, los informes que se detallan:

- **AI/MBA-INF-01-2020:** Informe de la ejecución del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna, periodo 2019.
- **AI/MBA-INF-02-2020:** Informe sobre el seguimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República y el Archivo Nacional, asimismo, el seguimiento de las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna al Concejo Municipal, Alcalde Municipal y otras instancias auditadas, con corte al 31 de diciembre de 2019.
- **AI/MBA-INF-03-2020:** Informe sobre la auditoría de carácter especial, en relación con proyecto realizado con recursos INDER (2017LA-000014-0004200001 CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PARA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS 6-03-012, 6-03-066, 6-03-029 CON RECURSOS INDER).

Atención de denuncias.

2.8 Se encuentra en proceso de atención:

- Aparentes anomalías en proyecto ejecutado con recursos de INDER.

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C, Artículo 1º, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr
Teléfono 2730-07-67



AI-MBA-INF-04-2020
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2020

- Denuncia en relación con aparentes compras realizadas por el Comité Municipal de Emergencias y la Comisión Nacional de Emergencias.

Estudios Especiales.

2.9 Se realizó un estudio especial, según se detalla a continuación:

- **AI/MBA-EE-01-2020:** Informe sobre la autoevaluación anual de la calidad de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Buenos Aires, periodo en estudio 2019.

SERVICIOS PREVENTIVOS

Asesorías (Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta).

2.10 Se procedió a remitir al Concejo Municipal, Alcalde Municipal y Administración, documentación publicada en el diario oficial La Gaceta, según el siguiente detalle:

Gaceta	Fecha	Tema	Destinatario	Fecha remisión
Alcance n.º 285	19-12-2019	Reforma del artículo 24 de la Ley n.º 8261, Ley General de la Persona Joven, de 2 de mayo de 2002, Ley Contra el Adultocentrismo en los Comités Cantonales de la Persona Joven.	Alcaldía Vicealcaldía Asesoría Legal Secretaría del Concejo	06-01-2020
Alcance n.º 285	20-12-2019	Eficiencia en la Construcción, el Mantenimiento y el Mejoramiento de la Red Vial Cantonal y Nacional, Adición de los Artículos 2 bis y 2 ter a la Ley n.º 5060, Ley General de Caminos Públicos, de 22 de agosto de 1972	Alcaldía Vicealcaldía Asesoría Legal Infraestructura Vial	06-01-2020
Alcance n.º 286	20-12-2019	Reglamento para Regular el Teletrabajo	Alcaldía Vicealcaldía Asesoría Legal	06-01-2020
Alcance n.º 1	06-01-2020	Aumento General al Salario Base de Todas las Categorías del Sector Público	Alcaldía Vicealcaldía Proveeduría Asesoría Legal Secretaría del Concejo	06-01-2020

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C, Artículo 1º, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr
Teléfono 2730-07-67



AI-MBA-INF-04-2020

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2020

Gaceta	Fecha	Tema	Destinatario	Fecha remisión
			Contabilidad Tesorería Presupuesto Recursos Humanos	
4	09-01-2020	Dirigida a todo el Sector Público "Sobre la Implementación de las Normas Para la Inclusión, Protección y Atención de Personas con Discapacidad en las Emergencias y Desastres".	Alcaldía Vicealcaldía Proveeduría Asesoría Legal Desarrollo Urbano	09-01-2020
235	10-12-2019	Lineamientos Generales de Gestión del Desempeño de las Personas Servidoras Públicas.	Alcaldía Vicealcaldía Proveeduría Asesoría Legal	13-01-2020
9	16-01-2020	Comunicado a los posibles proveedores.	Proveeduría	16-01-2020
Alcance n.º 9	27-01-2020	Ley para Brindar Seguridad Jurídica Sobre la Huelga y sus Procedimientos	Alcaldía Vicealcaldía Recursos Humanos Asesoría Legal Secretaría del Concejo	27-01-2020
Alcance n.º 10	29-01-2020	Reforma al inciso b) del artículo 10; se adiciona los incisos m), n) y o) al artículo 1, y un inciso c) al artículo 10; Derogatoria del inciso d) del artículo 9 del Decreto Ejecutivo n°41564-Mideplan-H del 11 de febrero de 2019"	Recursos Humanos Asesoría Legal	30-01-2020
Alcance n.º 11	30-01-2020	Interpretación Auténtica del inciso 2) del Artículo 9 de la ley n.º 6826, Ley de Impuesto Sobre el Valor Agregado, de 8 de noviembre de 1982, para proteger los Comités Cantonales de Deportes y Recreación	Alcaldía Vicealcaldía Asesoría Legal Secretaría del Concejo Comité de Deportes Contabilidad Tesorería	30-01-2020
Alcance n.º 18	10-02-2020	Reglamento de comprobantes electrónicos para efectos tributarios	Contabilidad Tesorería Presupuesto	11-02-2020
Alcance n.º 26	20-02-2020	"Reforma al Artículo 145 del reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, Decreto n° 33411-H y sus reformas"	Alcaldía Vicealcaldía Proveeduría Asesoría Legal Secretaría del Concejo	26-02-2020
Alcance n.º 28	21-02-2020	Límites de Contratación Administrativa	Alcaldía Vicealcaldía Proveeduría	26-02-2020

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C, Artículo 1º, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

"MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS"



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr
Teléfono 2730-07-67



AI-MBA-INF-04-2020
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2020

Gaceta	Fecha	Tema	Destinatario	Fecha remisión
			Asesoría Legal Secretaría del Concejo	
44	05-03-2020	Votos válidos para Alcaldías y Vicealcaldías.	Asesoría Legal Secretaría del Concejo	05-03-2020
Alcance N°41	10-03-2020	Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria por COVID-19. --Sobre las Medidas de Atención y Coordinación Interinstitucional ante la Alerta Sanitaria por coronavirus (COVID-19)	Alcaldía	12-03-2020
Alcance N°42	12-03-2020		Vicealcaldía Asesoría Legal Secretaría del Concejo	
50	13-03-2020	Reglamento de Construcción y Funcionamiento de Accesos Vehiculares a Rutas de la Red Vial Nacional.	Alcaldía Vicealcaldía Infraestructura Vial	13-03-2020
Alcance N°43	13-03-2020	Reglamento para el trámite electrónico de permisos para la construcción de accesos vehiculares a Rutas de la Red Vial Nacional.	Alcaldía Vicealcaldía Secretaría del Concejo Infraestructura Vial Desarrollo Urbano	16-03-2020
Alcance N°46	16-03-2020	Estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.	Alcaldía Vicealcaldía Asesoría Legal Secretaría del Concejo	18-03-2020
Alcance N°49	18-03-2020	Sobre las Medidas Inmediatas y Temporales para la Suspensión de Viajes Oficiales al Exterior por parte de Personas Funcionarias Públicas.	Alcaldía Vicealcaldía Asesoría Legal Secretaría del Concejo	19-03-2020
Alcance N°53	20-03-2019	Alivio Fiscal ante el Covid-19	Alcaldía Vicealcaldía Asesoría Legal Secretaría del Concejo Tesorería Contabilidad Presupuesto	23-03-2020
Alcance N°53	20-03-2020	Reglamento para el procedimiento de suspensión temporal de contratos de trabajo en casos relacionados con los incisos a) y b) del artículo 74 del Código de Trabajo.	Alcaldía Vicealcaldía Asesoría Legal Secretaría del Concejo Recursos Humanos	24-03-2020
Alcance N°56	23-03-2020	Autorización de Reducción de Jornadas de Trabajo ante la Declaratoria de Emergencia Nacional	Alcaldía Vicealcaldía Asesoría Legal	24-03-2020

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C, Artículo 1º, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr
Teléfono 2730-07-67



AI-MBA-INF-04-2020

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2020

Gaceta	Fecha	Tema	Destinatario	Fecha remisión
			Secretaría del Concejo Recursos Humanos	
Alcance N°58	24-03-2020	Directriz n° 072-H "Sobre la Programación del Disfrute de Periodos Acumulados de vacaciones"	Alcaldía Vicealcaldía Asesoría Legal Secretaría del Concejo Recursos Humanos Deportes	25-03-2020
Alcance N°59	25-03-2020	Dirigida a la Administración Pública Central y Descentralizada "Sobre el Funcionamiento de las Instituciones Estatales durante la Declaratoria de Emergencia Nacional por COVID-19"	Alcaldía Vicealcaldía Secretaría del Concejo	01-04-2020
Alcance N°60	25-03-2020	Se Declara zona Catastrada el Distrito 04 Boruca, cantón 03 Buenos Aires, provincia de Puntarenas.	Alcaldía Vicealcaldía Asesoría Legal Secretaría del Concejo Desarrollo Urbano	25-03-2020
Alcance N° 61	26-03-2020	N°42250-MAG-MP Declaratoria de Interés Público del plan Nacional para la Recuperación de Territorios Indígenas de Costa Rica	Alcaldía Vicealcaldía Secretaría del Concejo	26-03-2020
Alcance N°66 Alcance N°68	31-03-2020	Reforma de los Artículos 26, 27, 28, 29 y 30 del Capítulo Tercero del Decreto Ejecutivo n° 41617-H, Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos. -Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el ámbito de la autoridad presupuestaria, para el año 2021	Alcaldía Vicealcaldía Secretaría del Concejo Tesorería Contabilidad Presupuesto	01-04-2020
Alcance N°70	02-04-2020	Reglamento a la Ley de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Ley n° 9220	Alcaldía Vicealcaldía Asesoría Legal Secretaría del Concejo Tesorería Contabilidad Proveeduría	02-04-2020

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C, Artículo 1º, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

"MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS"



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr
Teléfono 2730-07-67



AI-MBA-INF-04-2020

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2020

Gaceta	Fecha	Tema	Destinatario	Fecha remisión
Alcance N°87	14-04-2020	Prórroga de la fecha de vigencia de las cédulas de identidad a propósito del estado de emergencia decretado a causa de la pandemia COVID-19	Alcaldía Vicealcaldía Secretaría del Concejo Tesorería Contabilidad Administración Tributaria	15-04-2020
Alcance N°87	15-04-2020	Reglamento a la Ley n°9830 del 19 de Marzo de 2020, de Alivio Fiscal ante el COVID-19	Alcaldía Vicealcaldía Asesoría Legal Secretaría del Concejo Tesorería Contabilidad Presupuesto	15-04-2020
Alcance N°87	14-04-2020	Del Pago de Servicios ambientales Financiados con Recursos del Impuesto Único a los Combustibles y el Canon de Agua.	Alcaldía Vicealcaldía Infraestructura Vial	15-04-2020
88	22-04-2020	Reglamento para el Traspaso de Cuotas del Régimen de Pensiones de Comunicaciones al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social y Devolución de Diferencias en Cotizaciones a los Trabajadores	Alcaldía Vicealcaldía Secretaría del Concejo Recursos Humanos	22-04-2020
Alcance N°95	22-04-2020	Protección a las personas trabajadoras durante la emergencia por la enfermedad COVID-19	Alcaldía Vicealcaldía Secretaría del Concejo Recursos Humanos	23-04-2020
Alcance N°95	22-04-2020	La Activación de Protocolos y Medidas Sanitarias en los Centros de Trabajo por parte de las Comisiones y Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional ante el COVID-19	Alcaldía Vicealcaldía Secretaría del Concejo Recursos Humanos Desarrollo Urbano (Fernando)	23-04-2020
Alcance N°100	28-04-2020	Reforma de los artículos 29 y 37, y adición del artículo 37 bis a la ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998, para la toma de posesión y realización de sesiones virtuales en caso de Emergencia Nacional o Cantonal	Alcaldía Vicealcaldía Secretaría del Concejo Asesoría Legal	30-04-2020
102	06-05-2020	Modifícanse los artículos 2º, 4º, 5º y 6º de la Ley N° 9791, Ley de Presupuesto	Alcaldía Vicealcaldía	07-05-2020

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C, Artículo 1º, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr
Teléfono 2730-07-67



AI-MBA-INF-04-2020

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2020

Gaceta	Fecha	Tema	Destinatario	Fecha remisión
		Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2020	Secretaría del Concejo Tesorería Contabilidad Presupuesto	
Alcance N°111	14-05-2020	“Reforma al artículo 9 de la Directriz n° 077-S-MTSS-mideplan del 25 de marzo de 2020, sobre el funcionamiento de las instituciones estatales durante la declaratoria de emergencia nacional por covid-19”	Alcaldía Vicealcaldía Asesoría Legal	14-05-2020
117	21-05-2020	Oficialización de la Actualización de la Sección 507 “Control de Polvo” del Manual De Especificaciones generales para la Conservación de Caminos, Carreteras y Puentes (MCV-2015) Decreto Ejecutivo n° 39429-MOPT, del 9 de Diciembre del 2015	Alcaldía Vicealcaldía Secretaría del Concejo Infraestructura Vial	22-05-2020
Alcance N°127	31-05-2020	“Reforma a los artículos 2 y 9 y adición de un artículo 5 bis a la directriz n° 077-S-MTSS-mideplan del 25 de marzo de 2020, sobre el funcionamiento de las Instituciones Estatales durante la Declaratoria de Emergencia Nacional por covid-19”	Alcaldía Vicealcaldía Secretaría del Concejo Recursos Humanos	01-06-2020
132	05-06-2020	Reforma al artículo 9° inciso a) del decreto ejecutivo n° 35730-MTSS, creación de la Comisión Negociadora de Salarios del Sector Público del 14 de enero del 2010	Alcaldía Vicealcaldía Secretaría del Concejo Recursos Humanos	08-06-2020
140	13-06-2020	Derogatoria Directriz sobre SIIM (D-3-2010-DCDEFOE).	Alcaldía Vicealcaldía Secretaría del Concejo Asesoría Legal Administración Tributaria Tesorería Contabilidad	15-06-2020
Alcance N°146	17-06-2020	Actualización de Declaratoria de los siguientes Distritos Urbanos	Alcaldía Vicealcaldía Secretaría del Concejo Asesoría Legal Desarrollo Urbano	19-06-2020

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C, Artículo 1º, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr
Teléfono 2730-07-67



AI-MBA-INF-04-2020

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2020

Gaceta	Fecha	Tema	Destinatario	Fecha remisión
145	18-06-2020	Prórroga de la fecha de Vigencia de las cédulas de Identidad Vencidas e inicio Paulatino de Renovación	Alcaldía Vicealcaldía Secretaría del Concejo Asesoría Legal Administración Tributaria Tesorería Contabilidad Desarrollo Urbano Proveeduría	19-06-2020
153	26-06-2020	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	Alcaldía Vicealcaldía Secretaría del Concejo Asesoría Legal Desarrollo Urbano (Fernando)	26-06-2020

Advertencias.

2.11 Durante el I semestre 2020, se han realizaron advertencias al Alcalde y Concejo Municipal, según el siguiente detalle:

- **AI/MBA-ADV-01-2020:** Prevención en relación con la ejecución del Presupuesto Ordinario 2020, sin aplicar correcciones emitidas por la Contraloría General de la República.
- **AI/MBA-ADV-02-2020:** Prevención en relación con el limitado avance del proceso de implementación de las NICSP, en la Municipalidad de Buenos Aires.
- **AI/MBA-ADV-03-2020:** Prevención en relación con la aplicación de la Ley 9848, Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19.
- **AI/MBA-ADV-04-2020:** Valoración de riesgos institucionales ante situación de pandemia por COVID-19.
- **AI/MBA-ADV-05-2020:** Sobre el deber de guardar la confidencialidad del denunciante.

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C, Artículo 1º, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr
Teléfono 2730-07-67



AI-MBA-INF-04-2020
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2020

Legalización de libros.

2.12 Al 30 de junio de 2020, se han realizado 17 informes de legalización de libros, según solicitudes de las diferentes dependencias municipales.

ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA

2.13 Como tareas propias de la administración del departamento, se procedió con la emisión de las “Regulaciones administrativas aplicables al auditor y subauditor interno y demás funcionarios de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Buenos Aires”.

2.14 Dichas regulaciones se remitieron al Concejo Municipal, mediante el oficio AI/MBA/80-2020 y fueron aprobadas por el Órgano Colegiado en la sesión ordinaria 03-2020, del 18 de mayo de 2020.

MODIFICACIONES AL PLAN DE TRABAJO 2020

2.15 En el I semestre 2020, esta Auditoría Interna mediante el oficio AI/MBA/66-2020, de conformidad con la norma 2.2.3 de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público, comunicó al Concejo Municipal modificación al Plan Anual de Trabajo 2020 y las justificaciones correspondientes:

Mediante el oficio AI/MBA/66-2020

Estudio que se excluye	Justificación
Auditoría de carácter especial de Programas y Proyectos financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF).	El tiempo se destinará al siguiente producto: <ul style="list-style-type: none">Verificación de las acciones ejecutadas ante la Emergencia Sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto Nº 32454- C, Artículo 1º, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA**

mmena@munibuenosaires.go.cr
Teléfono 2730-07-67



AI-MBA-INF-04-2020
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2020

AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO 2020

2.16 La siguiente tabla detalla el estado de las actividades propuestas para el I Semestre 2020.

	ACTIVIDAD	Meta I Semestre	ESTADO
1.	Legalización de libros.	12	Ejecutado
2.	Advertencias.	3	Ejecutado
3.	Asesorías	2	Ejecutado
4.	Atención de denuncias.	2	Proceso
5.	Capacitación, seminarios y talleres	3	Ejecutado
6.	Trasposos de Tesorería.	1	Ejecutado
7.	Arqueos sorpresivos de Cajas Recaudadoras	1	Ejecutado
8.	Arqueos sorpresivos de Caja Chica.	1	Ejecutado
9.	Arqueos sorpresivos de Tesorería.	1	Pendiente*
10.	Informe de ejecución del Plan de Trabajo (año anterior).	1	Ejecutado
11.	Seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna y disposiciones de la Contraloría General de la República.	1	Ejecutado
12.	Autoevaluación Anual de la Calidad de la Actividad de la Auditoría Interna.	1	Ejecutado

* No se realizó el arqueo sorpresivo a Tesorería, en razón de que se realizó un traspaso en el mes de enero.

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C, Artículo 1º, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

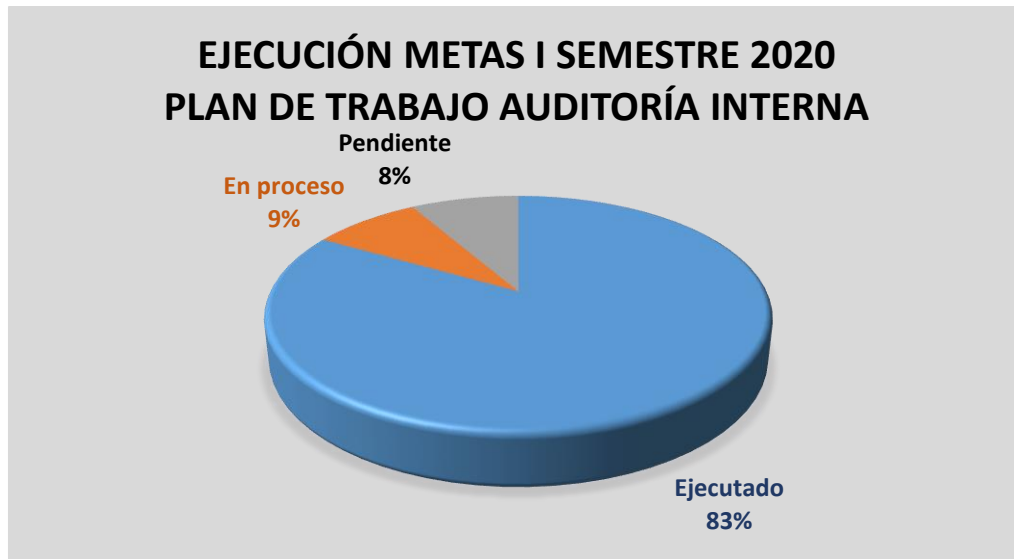
mmena@munibuenosaires.go.cr
Teléfono 2730-07-67



AI-MBA-INF-04-2020

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2020

La información anterior, se ilustra en el siguiente gráfico:



3. CONCLUSIONES

- 3.1 Mediante el presente informe, la Auditoría Interna, procede a rendir cuentas para reportar sus acciones y mostrar su funcionamiento, durante el I Semestre 2020.
- 3.2 Las actividades pendientes de ejecución en el I Semestre 2020, se mantienen en el plan de trabajo, con el propósito de valorar su realización en el II Semestre 2020.

Licda. Mardeluz Mena León
AUDITORA INTERNA

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C, Artículo 1º, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenas de Costa Rica.**

“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”